



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

CORDOBA, 25 JUL 2019

VISTO: El CUDAP Exp-UNC N° 0032574/2019, por el cual la Sra. Prof. Ab. NANCY EDITH DEL VALLE BONALDI, Leg. 40552, eleva su renuncia definitiva a partir del día 05 de julio de 2019, al cargo docente que desempeña en la Cátedra "A" de la asignatura *Derecho Público Provincial y Municipal*, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados por el solicitante y constancias obrantes en los presentes actuados;
- Las disposiciones del Art. 62º y cc. del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitario aprobado por Resolución HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN N° 1246/15;
- Que la Prof. Ab. NANCY EDITH DEL VALLE BONALDI reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple (C.119) en Cátedra "A", con carácter interino, de la asignatura *Derecho Público Provincial y Municipal*;
- Lo establecido en la Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO y Ad referenfum del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º.- Aceptar, a partir del día 05 de Julio de 2019, la renuncia presentada por la Sra. Profesora Ab. NANCY EDITH DEL VALLE BONALDI, -legajo 40552- al cargo docente de Prof. Ayudante dedicación simple- (Cód.119), en la cátedra "A" de la asignatura *Derecho Público Provincial y Municipal* de esta Facultad de Derecho.-

Art. 2º.- Expresar a la Profesora Ab. NANCY EDITH DEL VALLE BONALDI, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.-

Art. 3º.- La Ab. Bonaldi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

Art. 4º - Protocolícse, comuníquese, gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración de la Facultad y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.-

RESOLUCION N°

RODRIGO D. FREZZIAN
Decano Adjunto
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

798